Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0180

Procedimientos de insolvencia: sustitución de los anexos A y B

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 10 de septiembre de 2025, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/848, sobre procedimientos de insolvencia, a fin de sustituir sus anexos A y B (COM(2025)0040 – C10-0009/2025 – 2025/0023(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2025)0040),

– Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 81, apartado 2, letras a), c) y f) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C10-0009/2025),

– Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Visto el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 17 de julio de 2025, de aprobar la Posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Visto el artículo 60 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A10-0127/2025),

1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación;

2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;

3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

P10_TC1-COD(2025)0023

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 10 de septiembre de 2025 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2025/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/848 sobre procedimientos de insolvencia a fin de sustituir sus anexos A y B

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2025/2073.)